

Boletín Comercial



Jurídico Industrial Agrícola y de Comercio — Núm. 60

AÑO IV

Palma de Mallorca

15 de Enero de 1899.

Cámara
de Comercio

SEGÚN lo prometido en nuestro número del primero de mes insertamos los nombres de los que forman la Junta Directiva y Secciones en que queda constituida.

Presidente: D. Mateo Bosch y Bosch.

Vice Presidente: D. Jaime Morey.

Secretario: D. José Schembri.

Contador: D. Bartolomé Castañer.

Tesorero: D. Antonio Cortés.

Vocales de la Sección de Comercio: D. Fernando Alzamora, D. Gabriel Cortés y D. Joaquín Iglesias.

De la Sección de Industria: D. José Rubert, D. Juan Oliver Maneu y D. Miguel Salom.

De la Sección de Navegación: D. Sebastián Simó, D. Ricardo Roca, D. Bernardo Ramón.

Sección de Comercio.—Presidente: D. Fernando Alzamora

Vice Presidente: D. Manuel Bonet.

Secretario: D. José Esteva Boscana.

Vocales: D. Gabriel Cortés, D. Joaquín Iglesias, D. Antonio Planas, D. Federico Carbó, D. Jaime Pizá y D. Guillermo Más.

Sección de Industria.—Presidente: D. José Rubert.

Vice Presidente: D. Juan Oliver Maneu.

Secretario: D. Miguel Salom.

Vocales: D. Gabriel Juan Ribas, D. Juan Juan, D. Antonio Esteva, D. Antonio Mulet, D. Mateo Garau y D. José Ferrá.

Sección de Navegación.—Presidente: D. Sebastián Simó.

Vice Presidente: D. Guillermo Borrás.

Secretario: D. Ricardo Roca.

Vocales: D. Bernardo Ramón, D. José Bauzá, D. José Valleriola, D. Pedro M. Granada, D. José Estela y D. Gabriel Mulet.

Mucho puede esperarse de la iniciativa y competencia de las personas á quienes se ha encomendado la marcha de dicha Corporación: por esto nos permitiremos indicarles una idea cuya realización creemos debería llevar á cabo la Cámara de Comercio. Nos referimos á la creación de una *Escuela de Comercio*.

Notoria es la falta de instrucción mercantil de la mayoría de comerciantes é industriales de las Baleares, en demostración de cuyo becho vamos á exponer algunas consideraciones relativas al asunto que nos ocupa.

En el comercio, sin duda por falta de una escuela especial, comienzan los muchachos á entrar como mozos de limpieza en uno ú otro establecimiento y van por escala ó por grados, según las aptitudes que demuestran, ascendiendo á mozo de mostrador, dependiente etc., ocupando puestos para los cuales solamente la práctica les ha dado una relativa aptitud.

Todos en general, los que forman parte de la dependencia de comercio, y muchos que las circunstancias ó la suerte les han favorecido y tienen establecimiento abierto, son comerciantes puramente prácticos.

Muchísimos son en Mallorca que desconocen por completo el Código de Comercio, la contabilidad, idiomas, (si exceptuamos el champorrado catalán que por costumbre, obligación ó conveniencia aprenden) y otras muchas materias que únicamente pueden aprenderse en las escuelas de comercio.

Esto salta á la vista y se comprende solamente considerando que desde las primeras horas de la mañana hasta las altas horas de la noche están en constante ocupación ó esclavitud y que no disponen de tiempo material para asistir á una que otra clase para aprender la teoría puramente necesaria. La práctica hace maestros suele decirse; pero nosotros añadiremos que con la teoría unida á la práctica se adelanta á pasos agigantados en vez de lentamente girar y moverse en un pequeño círculo.

Hay quien sostiene que no es conveniente cierta instrucción á los que deben servir de dependientes ó mozos solamente, y esto es una preocupación vulgar y errónea, pues cuanto mayor sea la ilustración y educación hasta de un mozo de cuerda, mas producto puede sacar el principal que de él se sirva, pues el público aunque sin darse cuenta de ello favorece instintivamente al que mejor le trata.

Mucho más podríamos aducir en cuanto á los dependientes, oficiales y hasta trabajadores de una que otra industria, pues estos en la mayoría de casos se ven precisados á alternar con una distinguida é ilustrada clientela y deben demostrar no solo sus aptitudes, sino también sus conocimientos.

Es pues evidente la necesidad de una escuela de Comercio en Palma, y la Cámara de este nombre haría un bien inapreciable á una numerosísima clase de esta población, si pusiera todo su empeño en dotar á nuestra Capital de un centro docente de la clase que nos ocupa.

M.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDADES

Inserción gratuita, para los suscriptores, de los viajeros que deben visitar las plazas de Baleares.

Secades y Compañía.—Habana.

Sociedad colectiva.

Gerencia y firma.—Don Luis Secades, don Andrés A. Valdés y don Francisco de P. Gutiérrez.

Moncada y Gil.—Madrid.

Sociedad Colectiva.

Objeto.—Comisiones y representaciones.

Gerencia y firma los dos socios.

Ramón Prats y Margarit.—Sacadell.
Sociedad en Comandita.

Objeto.—Fabricación de hiladura de lana.

Capital.—45.000 pesetas.

Esteve y C.^a—Buenos Aires.

Sociedad en comandita.

Objeto.—Comisiones en general.

Agentes generales en España.—Señores Esteve y C.^a, plaza del Pino 2 (Barcelona).

Gerente único, don R. Esteve Guerra.

Canadell y Vidal.—Reus (Barcelona).

Objeto.—Fabricación de torcidos de algodón de todas clases.

Bransuela y Comp.^a—Mataró (Barcelona).

Sociedad colectiva.

Objeto.—Comercio de harinas, granos y salvados, comisiones y consignaciones.

Agrelo y Prieto.—Balcarce (Buenos Aires).

Objeto.—Explotar una casa de comercio.

Gerencia y firma.—Ambos socios don Eduardo Agrelo y don Manuel S. Prieto.

Notario.—Don Manuel Escudero.

Lloch, Roca hermanos.—Sabadell (Barcelona).

Objeto.—Comisiones y Representaciones.

Sociedad.—Colectiva.

Gerencia y firma.—Ambos socios don Rafael Lloch y Roca y don Pedro Lloch y Roca.

Notario autorizante.—D. Ignacio Muñoz.

Cabestany é hijos.—Barcelona.

Objeto.—No consta en el Registro.

Capital.—25.000 pesetas.

Tiempo.—25 años.

Gerencia y firma los tres socios, don Salvador Cabestany y Grasot, su hijo Salvador y don Carlos Soldevila.

Nota.—Los beneficios se repartirán entre los tres por partes iguales.

Francisco Trias.—Barcelona.

En atenta circular manifiesta haber trasladado su despacho de la calle de la Aurora, 11, bis, á la calle de Nápoles, núm. 183.

SUSPENSIONES DE PAGOS

Barcelona.—Bautista Giner.

Este comerciante se presentó en suspensión de pagos, proponiendo á sus acreedores el pago de un 20 por 100 de sus créditos en 6 años. La junta de acreedores se celebrará el día 19 del presente enero á las diez de su mañana.

Madrid, Vicente Armengol.

Suspensión de pagos:

Activo.—87.163 pesetas.

Pasivo.—56.145'50 pesetas.

Cambados (Pontevedra).—José Barges Lobeira.
Ha suspendido pagos. Hasta la fecha no se ha señalado aún la en que se reunirán los acreedores.

Valencia.—Fernando Malabouche.

Ha solicitado que se le declare en suspensión de pagos, presentando el siguiente balance:

Pasivo	Pesetas 42.981'25
Activo	» 82.100'65
Superávit	Pesetas 39.119'40

Madrid.—Mariano Matezanz.

Las proposiciones de convenio que ha formulado á sus acreedores son las siguientes:

- 1.^a Suspensión del pago de toda obligación durante el plazo de tres años;
- 2.^a Autorización durante dicho plazo para seguir comprando géneros;
- 3.^a Queda igualmente autorizado para retirar de la recaudación lo necesario para la subsistencia, y
- 4.^a Al terminar los tres años se celebrará Junta de acreedores para determinar la aplicación que debe darse á las sumas producto de las ventas.

Vélez Rubio.—Joaquín Pérez Min.

Este suspenso además de la cualidad de fabricante de tejidos de algodón unía la de representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Según nuestros informes, el día 19 del próxmo mes pasado debió celebrarse la junta de acreedores del citado señor Pérez Min.

Madrid, Valentín Cuadrado.

Madrid, Emilio Zuñeda (La Medinesa).

Quiebra.

Activo.—34.782'60 pesetas.

Pasivo.—46.765'55 pesetas.

Se tramita en el Juzgado de la Latina.

CARTA DE BUENOS-AIRES

(Conclusión)

No es posible pues que los productores españoles desatiendan las seguridades de éxito que tiene el establecimiento de corrientes comerciales con estos países sud-americanos, y es hora ya de que salgan de su inactividad poniendo manos á la obra.

La República Argentina es sin duda entre estos países el que ofrece mas risueños horizontes y por cuyo motivo al que deben guardar Vds. preferente atención, pues creo se puede asegurar, y razones que dejo apuntadas vienen á corroborar en parte esta afirmación, que tiende á desarrollarse rápidamente el intercambio de productos entre este país y España; además porque también si por parte de España es una necesidad, en

las actuales circunstancias acrecentar su exportación, conquistando para ello puestos entre el comercio importador en plazas de la importancia de Buenos-Aires, á la Argentina, si no necesario, le es sumamente conveniente obtener también nuevos mercados para remitir muchos de sus productos de los que empieza ya á tener plétora, como son: carnes, cueros, pieles, azúcar y cereales, artículos todos que podrían obtener fácil colocación en nuestro país, y que éste en su casi totalidad importa hoy de otros mercados que no le facilitan intercambio. Lo conveniente que es para la Argentina agregar los mercados españoles á los otros muchos consumidores de su producción se desprende de las palabras del Presidente al contestar al discurso de nuestro ministro y ofrecer á este el apoyo del gobierno argentino para fomentar el intercambio comercial, cuyo desarrollo reclaman los recíprocos intereses.

Aquí, en la Argentina, podrían colocarse muchos artículos de la producción balear y les auguro los mejores resultados á todos aquellos industriales que se dispongan á remitir aquí los productos de su fabricación, á pesar de no escaparse á mi rudimentario juicio algunas de las dificultades que tendrían que allanar al principio, siendo la más importante la seria competencia que tendrían que entablar con los artículos similares de otras procedencias y más que podemos afirmar, que resultaría forzosamente contraproducente, el hábito rutinario y costumbres anticuadas que caracteriza á una buena parte de los exportadores de esa, lo cual no es compatible con el carácter y costumbres liberales del comercio de estos pueblos. Refiérome solo con lo dicho á los industriales baleares; pero no quiere decir que estos no puedan, sino por el contrario pueden y deben ajustarse, comercialmente hablando, á las costumbres modernas que reclaman el progreso y sus mismos intereses.

Aunque en la península, hay rama de la industria nacional capaz de competir y hasta aventajar á sus iguales del extranjero, no podemos negar que en nuestra provincia está en mantillas ó que al menos no raya á la altura que requieren los tiempos de progreso y adelanto en que nos encontramos, debido esto, en parte al amparo que le dispensaba los aranceles de aduana de nuestros mercados coloniales que la ponían á cubierto de toda competencia, y debido también, y no poco, á la desinteresada protección de unos cuatro Pascuales tan soberanamente refractarios á la prosperidad del terruño.

Creo pues que, si quieren concurrir á estos mercados americanos, se imponen por parte de los industriales baleares algunos esfuerzos, pero esfuerzos que van acompañados de la seguridad al verse coronados por el éxito en más ó menos tiempo. Deben procurar en primer término esmerarse en la fabricación de los artículos que han de ser exportados; no regatear gastos para acondicionar los artículos en buenos envases de estremado gusto estético sobre todo para llamar la atención del comprador; no omitir sacrificio alguno gastando mucho en propaganda mandando representantes serios é idóneos á recorrer estos países para estudiar sobre el terreno las costumbres habituales de su comercio. Sin que inicien una reacción modificando la preparación y acondicionamiento de los artículos.

destinados á la exportación, para que se equilibren ó aventajen á sus similares con que deban competir, no será posible obtener resultados provechosos, aquí ni en ningún otro mercado.

Algunos artículos de procedencia mallorquina que llegan de tanto en cuando, consistentes en alguna marca de anís, conservas etc. no tienen la demanda que merecen por su bondad natural por que carecen de atractivos en sus envases, etiquetas, carátulas etc. y que es precisamente lo que llama la atención del comprador; además esos artículos se venden á precio más elevado del corriente en plaza porque los fabricantes mallorquines tienen la manía, aparte de cobrar precios irrisorios, efectuar sus operaciones al *contado rabioso* y este procedimiento es incompatible con la costumbre general aquí, en toda la escala comercial, de operar á 5 ó 6 meses plazo.

Según opiniones, que merecen respeto, de algunos comerciantes con quienes he tenido ocasión de hablar para llegar á resultados prácticos en el desarrollo comercial entre España y estos países, hácese indispensable que la acción oficial coadyuve á la acción particular, con sus gestiones diplomáticas y con cuantos medios estén á su alcance, que las Cámaras de Comercio y demás institutos mercantiles de la península se pongan de acuerdo y establezcan relaciones directas con sus colegas de por aquí, para señalar al gobierno las medidas que se imponen de su parte; que estos mismos centros dedicados al fomento de la industria y del comercio traten de establecer exposiciones industriales en todas las capitales de los países hispano-americanos para propagar el conocimiento de la industria española; y por último el establecimiento de una línea regular de vapores entre la península y los puertos del Río de La Plata, pues no se comprende el abandono en que nos tienen las compañías navieras españolas; todas las mercaderías que llegan al país procedentes de España vienen bajo bandera extranjera; y mientras las compañías inglesa, francesa é italianas mandan por lo menos cuatro vapores mensuales, se puede decir que hace más de año y medio que en los puertos río-platenses no se ve ningún buque á vapor ni á vela en el que ondee la bandera española.

Como el reducido espacio del Boletín y la paciencia de sus lectores me impide pasar más adelante me veo privado por hoy de darle cuenta de la apertura de la «Exposición Nacional de Industrias» que tuvo lugar el 16 del pasado.

Por efecto del cambio de administración y del arreglo del asunto internacional el metálico ha descendido notablemente estando hoy á 242.80% y con tendencia á la baja.

Cambio sobre España 166.65%.

E. GUASP.

Buenos-Aires 3 de Noviembre de 1898.



NOTAS COMERCIALES

Era nuestro deseo comenzar en el año nuevo una serie de notas comerciales mas amplias que las que hemos dado hasta ahora, pero la completa terminación de los trabajos y gastos que nos ocasiona hacen que no podamos complacer por hoy á nuestros abonados.

Por esto, solamente damos como antes algunas indicaciones.

El intento de establecer puntos cerca la frontera francesa para el encabezamiento de los vinos españoles, parece preocupar algo el comercio de vinos en Francia y quizá resulte en beneficio de nuestros caldos ó sea motivo de que se gestione en la vecina república algo en nuestro favor.

Alguna calma aparente se observa en general en nuestros mercados de cereales, leguminosas y frutos del país excepción hecha de las algarrobas que tienen mayor movimiento.

En lo que si aparece algo mas activo el trabajo es en el ramo industrial, en cuanto se refiere al calzado.

En uno de nuestros primeros números nos ocupamos de esta cuestión y ya indicábamos en parte ideas que vemos expuestas hoy y aunque no cuele aquí debemos meter la pata.

Debemos solamente recomendar á los industriales zapateros mucho estudio y cuidado en igualarse, sino mejorar, en todo á la clase y manera con que se presentan los mismos géneros que les hagan la competencia.

Medios no les faltarán para obtener un par en el mercado mismo donde se expenden los productos industriales que se trata de competir y una vez sabido la clase, que esto en verdad y haciendo justicia á nuestros industriales, lo ven de un golpe de vista, allanar todas las dificultades y colocar mejor en calidad, trabajo y manera de presentarlo, nuestros productos que los que se introduzcan de otros países ó naciones.

ARANCELES DE CUBA

LAS NUEVAS TARIFAS

El presidente Mac-Kinley ha expedido un decreto poniendo en todas las Aduanas de Cuba, á partir de 1.º de Enero de 1899, las tarifas siguientes:

Libres de todo derecho

Arboles y plantas frescas, productos nacionales á su vuelta de Exposiciones extranjeras; animales.

amaestrados, teatros portátiles, panoramas, figuras de cera y otros objetos análogos para diversiones públicas que se importen temporalmente; sacos y receptáculos en los que se haya importado de Cuba azúcar, miel, frutas ó aguardiente y que vuelvan vacíos; colecciones botánicas, mineralógicas y zoológicas, objetos ya usados por personas que vengán á establecerse en Cuba, muestras de fieltros, papeles y tejidos.

Objetos arqueológicos ó numismáticos para Museos ó Corporaciones científicas, obras de arte adquiridas por el Gobierno ó corporaciones; oro acuñado, en polvo ó en barras, monedas de cuño americano de plata ó cobre; objetos de uso personal, de cama y mesa, libros, instrumentos, trajes y alhajas de teatro con muestras evidentes de estar usados y que formen parte de equipajes de viajeros y estén en armonía con su clase, profesión y posición; piedras para empedrado público, arados, machetes y otras herramientas que no tengan máquina y estén destinados á usos agrícolas; quinina, ramio, abacá, henequen, pita; libros, mapas é instrumentos científicos para uso de las escuelas; carbón y cok; aguas minerales y de seltz, cerveza y bebidas que no sean alcohólicas.

Máquinas

Las máquinas y aparatos para hacer azúcar pagarán 10 por 100 *ad valorem*, y motores y máquinas de vapor fijos, máquinas para buques, bombas, motores hidráulicos de petróleo, gas ó aire, 20 por 100 *ad valorem*, y lo mismo las calderas y planchas de calderas.

Diversos

Petróleos y otros aceites minerales refinados, 4'66 pesos los 100 kilogramos; ladrillos y cal, 0'30 pesos los 100 kilogramos; libros encuadernados y sin encuadernar, y cualquier impreso, 7'25 pesos los 100 kilogramos; pianos al 40 por 100 *ad valorem*; relojes, 40 por 100 *ad valorem*; alcohol ó aguardiente, cinco pesos hectólitro; licores, cognac y otros compuestos alcohólicos, en la barrica, 10 pesos hectólitro; en botellas, 15 pesos hectólitro; whiskey, cinco pesos hectólitro; vinos espumosos, en botella, 10 centavos litro; café, 12'15 pesos los 100 kilogramos; tabaco en tortas, 10'50 pesos los 100 kilogramos; en polvo 12 centavos por libra; en hoja, cinco pesos por libra; cigarros de todas clases, 4'50 por libra, y además 25 por 100 *ad valorem*; cigarrillos de papel, 25 por 100 *ad valorem*; máquinas de coser, 20 por 100 *ad valorem*; vagones y coches, 40 por 100 *ad valorem*.

Derechos de exportación

Cigarrillos en caja, 60 centavos millar, tabaco cortado, 3'75 pesos los 100 kilogramos; en otra

forma, 6'30; cigarrillos, 45 centavos por millar; tabaco en hoja cosechado en la provincia de Santiago y exportado por las Aduanas de Gibara, Santiago ó Manzanillo, 2'20 pesos los 100 kilogramos.

AVISOS Y NOTICIAS

Hemos recibido el número almanaque de *Tortosa Ilustrada* el que agradecemos y remitimos el nuestro.

Contiene dicho número unas cuantas bellezas artísticas y literarias que lo hacen recomendable.

*
* *

En vista de que varios suscriptores nos han pedido carnets de informes y otros de los modelos impresos que tenemos para facilitarles las ventajas que les concedemos previo pago, debemos repetir que todos estos impresos y carnets los facilitamos gratis á los que nos los piden y los informes servidos los liquidamos por trimestres vencidos á fines de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.

Anotamos también la tarifa.

Un informe sobre Baleares 2'50 y 0'50 á los sucses.

» id. id. España 3'00 y 1'50 » id. id.
» id. Extro. y Ultmar. 10'00 y 4'00 » id. id.

*
* *

Se nos piden de Bélgica direcciones de personas que quieran obtener la representación de casas formales de aquella nación.

Lo participamos á nuestros suscriptores advirtiéndoles que desean con preferencia ingenieros industriales.

ADVERTENCIAS

La hacemos á todos nuestros corresponsales que no cumplen sus compromisos con esta administración y con el *Centro General de Cobro de Créditos*, advirtiéndoles que publicaremos el nombre de los que no hayan contestado en el presente mes.

*
* *

Rogamos á nuestros suscriptores de los pueblos de la isla que no estén al corriente se sirvan mandar á satisfacer la suscripción y recoger el calendario que regalamos.

MERCADOS DE MALLOCA

PRECIOS EN PESETAS DE LOS PRODUCTOS, EN LOS ULTIMAMENTE CELEBRADOS

PRODUCTOS	MEDIDA	PETRA	MANACOR	MONTUIRI	SINEU	INCA	LLUMMAYOR	MURO
		LOS DOMINGOS	LOS LUNES	LOS MARTES	LOS MIÉRCOLES	LOS JUEVES	LOS VIERNES	SIN MERCADO FIJO
Algarrobas	Quintal	0'00 á 04'50	4'50 á 4'50	04'50 á 05'00	00'00 á 05'00	04'50 á 05'50	00'00 á 04'50	04'50 á 05'00
Almortas (Guixes)	Cuartera	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 15'00	00'00 á »	» á 00'00	» á 15'00
Alpiste	Id.	» á 24'00	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »
Almendras	Id.	» á 26'00	00'00 á 00'00	00'00 á 00'00	» á 26'00	00'00 á 00'00	00'00 á 00'00	00'00 á 25'00
Almendrón	Quintal	» á 107'00	» á 105'00	100'00 á 107'50	00'00 á 00'00	100 á 100'00	00'00 á 100'00	95'00 á 100'00
Avena	Cuartera	» á 07'00	» á 07'00	» á 07'50	» á 07'00	07'00 á 07'00	» á 07'50	07'50 á 08'00
Azafrán	Onza de 33 gramos	» á 04'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 04'00	» á 03'75	» á »	» á »
Cáñamo	Quintal	45'00 á 50'00	» á 00'00	» á 50'00	48'00 á 50'00	» á 48'00	» á 50'00	40'00 á 50'00
Candeal	Cuartera	» á 21'00	» á 20'00	» á 19'50	00'00 á 21'00	» á 21'00	» á 22'00	» á 21'00
Carbón vegetal	Quintal	» á 03'25	» á 04'00	» á 04'00	» á 04'00	» á »	» á 04'00	03'00 á 04'00
Cebada	Cuartera	» á 9'00	» á 09'00	» á 9'50	» á 09'25	09'00 á 9'00	» á 09'00	09'00 á 00'00
Corleza de encina	Quintal	» á »	» á 01'25	» á »	» á 0'00	» á »	» á 01'50	» á 00'00
Frijoles	Cuartera	» á 30'00	» á »	» á 29'00	» á 29'00	27'00 á 27'00	» á 30'00	25'00 á 27'00
Garbanzos	Id.	» á 21'00	» á 00'00	» á 22'00	» á 22'00	» á 20'00	» á 22'00	20'00 á 23'00
Habas	Id.	» á 16'00	» á 17'00	» á 18'00	» á 16'00	» á 18'00	» á 00'00	18'00 á 19'50
Id. para ganado	Id.	» á 15'50	» á 15'00	» á »	» á 15'00	» á 16'00	» á 17'00	15'50 á 16'00
Habichuelas	Id.	28'00 á 29'00	» á 25'00	» á 26'80	29'00 á 30'00	» á 29'00	» á 30'00	25'00 á 28'50
Higos pasos	Quintal	» á 07'50	» á 08'00	» á 8'00	» á 9'00	9'00 á 6'00	» á 08'00	08'00 á 19'00
Lentejas	Cuartera	» á 24'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 21'00	» á 21'00	» á 00'00
Leña	Quintal	» á 00'25	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'50	» á 00'60	» á 00'75	» á 00'60
Maíz	Cuartera	» á 16'00	» á 21'00	» á 14'00	» á 14'00	» á 14'90	» á »	14'00 á 11'00
Patatas	Quintal	» á 07'00	» á »	» á 06'00	0'00 á 06'00	» á 00'00	» á »	05'00 á 06'00
Paja	Id.	» á 01'50	» á 1'25	» á 01'50	» á 01'50	» á 01'25	» á 01'25	» á 01'50
Trigo	Cuartera	» á 20'00	19'00 á 20'00	» á 20'00	19'00 á 20'00	» á 20'00	19'00 á 21'00	18'00 á 19'00
Uvas	Quintal	» á 00'00	» á 00'00	» á »	» á »	» á »	» á 0'00	0'00 á 0'00
Vino	Cuartín	» á 00'00	» á 03'10	» á 02'50	» á 05'00	» á 05'00	» á 04'50	» á 03'25
Id.	El grado	» á 00'25	» á 00'30	» á 00'25	» á 00'35	» á »	» á 00'25	» á »
Albaricoques	Quintal	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00

Ganaderia y Similares

Ganado lanar, id.	Tercia	» á 00'30	» á 00'30	» á »	» á 00'30	» á 00'60	» á 00'30	00'30 á 00'28
Id. cerda id.	Arroba	00'00 á 10'00	09'50 á 11'00	09'00 á 10'00	11'00 á 12'00	09'00 á 12'00	00'00 á 10'50	09'00 á 10'00
Gallinas	Kilogramo	» á 02'25	» á 02'25	» á 02'25	» á 02'25	» á 02'25	» á 02'25	» á 02'05
Pollos	Id.	» á 01'50	» á 01'75	» á 01'75	» á 01'75	» á 01'80	» á 01'80	» á 01'50
Conejos	Tércia	» á 00'25	» á 00'30	» á 00'30	» á 00'30	» á 00'30	» á 00'30	» á 00'27
Huevos	Docena	» á 01'25	» á 01'20	» á 01'05	» á 01'25	» á 01'10	» á 01'30	» á 01'20
Lana	Quintal	» á 50'00	» á 52'00	» á 52'00	» á 52'50	» á 55'00	» á 55'00	» á 55'00

Varios

Almendros plantel	Uno	» á 00'65	01'00 á 01'25	» á »	» á 01'00	01'50 á 02'00	00'00 á 00'75	» á »
Algarrobas id.	Id.	» á 00'00	» á 01'25	» á »	» á 1'00	» á »	» á 01'00	» á »

Mercado de Palma

PRECIO EN PESETAS

ACEITES: De oliva, superior de 50'00 a 60'00; corriente; de 50'00 a 59'00; inferior de 45'00 a 50'00 el odre, sin consumos.

ALCOHOLES: Rectificado de 103'00 a 110'00; corriente de 106'00 a 107'00; residuos de 100'00 a 100'00 los 100 litros.

ALGARROBAS, de 5'00 a 5'50 el quintal.

ALMENDRAS, de 00'00 a 00'00 el cuartera.

ALMENDRÓN, de 105'00 a 110'00 el quintal.

AVENA, de 7'50 a 8'00 la cuartera.

Id. forastera de 06'50 a 06'75 la id.

ARROZ, de 37'00 a 38'00 los 80 kilos.

AZAFRÁN, de 03'00 a 05'00 la onza 33 gramos.

CANDEAL, de 21'00 a 21'50 la cuartera.

CACAHUTES, de 40'00 a 45'00 la cuartera.

CEBADA, de 0'00 a 9'00 la id.

Id. forastera de 00'00 a 00'00 el hectólitro.

CENTENO, de 00'00 a 00'00 la cuartera.

FRIJOLES, de 27'00 a 31'00 la id.

GARBANZOS, de 20'00 a 25'00 la id.

HABAS, para cocer de 17'00 a 19'50 la id. id.; para ganado de 16'00 a 17'00 el hectólitro.

HABICHUELAS, blancas de 28'00 a 30'00 la id. id.; negras de 00'00 a 00'00 la id.

PATATAS, de 05'00 a 07'50 el quintal.

HIGOS PASOS, de 06'00 a 9'00 el quintal.

Id. Id. de 00'00 a 00'00 el cajón de 10 kilos.

JUDÍAS, de 42'00 a 46'00 los 100 kilos.

MAÍZ, de 14'00 a 16'50 la cuartera.

TRIGO, de 19'00 a 21'00 la id.

HARINAS: 1.ª de 45'00 a 50'00, 2.ª de 33'00 a 40'00, 3.ª de 10'00 a 19'00 los 100 kilos.

SALVADO, de 09'50 a 11'00 los 60 kilos.

AZÚCARES, Peninsular de 00'00 a 00'00.

Id. Mascabado de 00'00 a 00'00.

Id. Refinados de 00'00 a 00'00.

Id. Pilonos de 00'00 a 00'00.

Id. Cortadillo de 00'00 a 00'00.

CAFÉS, Pueblo de 160'50 a 165'00; Hacienda de 170'00 a 175'00.

Jauco de 140'50 a 180'00; Moca de 196'00 a 000'00; Caracolillo de 195'50 a 000'00.

LEÑA, de 0'75 a 1'10 el quintal, según tamaño.

CARBÓN VEJETAL, de 3'75 a 5'00 el id.

LANAS, de 50'00 a 70'00 el id.

GANADOS, de cerda de 09'00 a 12'00 la arroba.

Id. lanar de 00'90 a 0'10 el kilo.

Id. cabrío de 00'80 a 01'00 id.

Id. vacuno de 00'00 a 00'00 id.

VOLATERÍA, Pollos de 00'00 a 01'57 kilo.

Id. Gallinas de 00'00 a 02'32 id.

HUEVOS de 01'20 a 01'50 docena.

CONEJOS, a 0'90 el kilo.

SOBRASADA MALLORQUINA, de 0'00 a 3'50 kilogramo.

MANTECA DE CERDO, de 230'00 a 250'00 los 100 kilos.

QUESOS, de 89'00 a 190'00 los 100 kilos.

Id. mahonés de 72'00 a 80'00 el quintal.

CARNE, de buey y vaca a 1'60 kilo, para el consumo.

Id. de carnero a 1'40 id.

LIMONES, de 00'00 a 01'25 la docena.

NARANJAS, de 00'00 a 00'00 la carga.

ALMENDROS, plantel de 0'00 a 1'60 uno.

ALGARROBOS, id. de 0'00 a 1'00 id.

Mercado de Barcelona

PRECIO EN PESETAS

ACEITES: de oliva Andalucía de 000'00 a 000'00; ribera de Ebro de 087'00 a 096'50 los 100 kilos; linaza a 106'00; a 107'00 cacahuete 100'00; coco a 107'00 los 100 kilos.

ALCOHOLES, Rectificado de 640'00 a 665'00 con casco.

Corriente de 540'00 a 560'00 sin casco.

Residuos de 165'00 a 170'00 sin id. los 500 litros.

ARROZ, Valencia de 34'00 a 60'00 los 100 kilos.

TRIGOS, Castilla de 34'55 a 35'00 los id.

Id. Andalucía de 00'00 a 00'00 los id.

HARINAS, Extra de 43'30 a 44'50 los id.

1.ª varias de 30'65 a 39'70 id.

2.ª id. de 19'25 a 21'65.

ALGARROBAS, Comarca de 15'47 a 16'07; Mallorca de 12'50 a 12'80; Ibiza de 13'95 a 14'00 los 100 kilos.

ALPISTE, de 25'75 a 26'00 los id.

AVENA, de 10'70 a 11'10 el hectólitro.

ARBEJONES, de 19'20 a 19'25 hectólitro.

CEBADA, Comarca 11'75 a 11'00; Rusia 00'00 a 00'00 100 kilos.

GARBANZOS, de 39 a 70; Castilla de 08'00 a 152'00 los 100 kilos.

HABICHUELAS: Austria de 00 a 00; Mallorca de 38 a 39'00; Valencia de 00'00 a 00'00; Brayla de 29 a 29'25 los 100 kilos.

HABAS: de 17'10 a 17'15; Italia de 00'00 a 00'00; Mahón de 21'40 a 21'45 por hectólitro.

HABONES, de 17'10 a 17'15 el hectólitro.

MAÍZ: Danubio de 14'30 a 14'60; Benicarló de 00'00 a 00'00; Rojo plata de 14'60 a 14'65; Cincuantini de 16'45 a 18'60 por hectólitro.

MILLO, de 15'75 a 16'45 hectólitro.

YERBOS, de 16'75 a 17'50 el hectólitro.

ALMENDRAS: Esperanza Tarragona de 145'00 a 150'00; Mallorca de 132'00 a 132'50 el quintal; mollar de 65'00 a 70'00 los 50 k.

AVELLANAS: con cascara de 45 a 52 los 58'00 kilos, sin cascara de 168 a 175 los 100'00 kilos.

CUEROS: Barcelona de 0'00 a 0'00 el kilo.

Córdoba superiores, de 3'01 a 3'14.

Id. de 02'88 a 03'01.

Buenos Aires, de 02'94 a 03'01.

AZÚCARES: Peninsular blanquillo de 112'00 a 115'00.

Id. Refinados de 0120'00 a 125'00

Id. Pilonos 134'00 a 135'00

Id. Cortadillo 135'00 a 139'00.

CAFÉS: Pueblo de 150'00 a 155'00; Hacienda de 170'00 a 175'00.

Jauco de 000'00 a 000'00 Moca de 185'00 a 195'00 Caracolillo de 000'00 a 000'00

CACAOS: Guayaquil de 4'85 a 4'95; Balao de 5'10 a 5'13; Caracas de 5'50 a 5'60; Fernando Poo de 4'00 a 4'10 por kilo.

ALGODONES: Nueva Orleans de 69'00 a 71'10; Charlestown de 68'00 a 71'00; Savannah y otros puestos de 66'00 a 69'00 los 50 kilos.

GANADOS: De cerda de 18'90 a 00'00 los 10 kilos.

Vacuno de 00'00 a 00'00 el kilo.

Lanar de 00'00 a 00'00 id.

LANAS: de 0'90 a 1'43 id.

CARNES: Buey y Vaca a 2'0 kilo.

Carnero a 2'25 id.

Mercado de Mahón

PRECIO EN PESETAS DE VARIOS PRODUCTOS

CEBADA.—De 00'00 á 09'00 la cuartera.
 TRIGO.—De 00'00 á 21'00 la id.
 LANA.—De 0'00 á 0'30 el kilo (*sucia*).
 GANADO.—De 1'25 á 1'43 carnicera.
 QUESO.—De 60'00 á 70'00 el quintal.

Mercado de Ibiza

PRECIO EN PESETAS DE VARIOS PRODUCTOS

ALGARROBAS.—De 04'60 á 05'10 quintal.
 ALMENDRAS.—Fitas de 31'00 á 31'00 los 33 kg.
 Id. Mollares de 00'00 á 31'00, 33 id.
 Id. Fuertes de 00'00 á 27'00, 46 id.
 ALMENDRÓN.—De 00'00 á 100'00 quintal.
 HIGOS PASOS.—De 00'00 á 13'00 id.
 PATATAS.—De 0'00 á 5'00 el quintal.
 BONIATOS.—De 0'00 á 4'00 el id.
 SAL.—Granada á 9'50 toneladas.
 Id. Blanca menuda á 10'00 id.
 Id. Triturada á 10'00 id.

Estación Enotecnica de España en Cette**Precios de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cette y Marsella.**

Aceites, los 100 kilogramos, extrafino de 125 á 130 francos; surfino de 105 á 110; fino de 085 á 090 frcs.; corchos, los 1000, superfino de 25 á 35 frcs.; fino de 15 á 25; ordinario de 8 á 15 frcs.; azafran español 95 francos el kilo; limones de Gandia 30 á 40 francos el 1000; pasa de Málaga de 7 á 16 frcs. según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 45 á 50 frcs. según clase los 100 kilos; ciruelas secas de 35 á 090 francos; heces de 25 á 35 frcs.; tártaro en bruto de 80 á 100 frcs.; el grado de ácido que contienen de 1'30 á 1'40 frcs.; avellanas de Tarragona de 81 á 83 frcs., con cáscara de 42 á 44 frcs.; almendras de Mallorca de 186 á 188 frcs., de Alicante de 205 á 240, con cáscara de 95 á 100; cacahuets de 30 á 35 frcs.; alpiste de 15 á 17 francos; lentejas de 28 á 30 frcs.; judías de 18 á 24 francos; piñones de España de 110 á 115 frcs.; anís de Málaga de 65 á 68 frcs.; higos de 25 á 45 frcs.; azúcares en entrepot, blancos de 31 á 32 frcs., rojos de 30 á 00 refinados 41, franco de derechos 110 frcs.; pimiento molido dulce de 80 á 100 frcs.; regaliz de 19 á 00 frcs.; ajos de 20 á 30 frcs.; cebollas de 15 á 18 frcs.; patatas de 09 á 12 frcs.; guisantes de 20 á 25 frcs.; tomates 25 frcs.; fresas de 000 á 000; peras 35 á 40; manzanas 10; melocotones 30 á 35 frcs., uvas de 35 á 45 frcs.; moscatel de 00 á 00, melones de 5 á 6 francos docena; naranjas de 25 á 35 francos el mil, mandarinas 25 á 40.

Alcoholes, 3/6 buen gusto 90 francos hectólitro, de orujo 70 frcs., del Norte de 48 á 51 frcs., Norte extrafino 52 frcs., cognac de 130 á 150 frcs.

Heno 7 francos, alfalfa 7 frcs., salvados de 7 á 13 frcs., algarrobas 10 frcs., paja de 4 á 6 francos; todo los 100 kilos.

Cette 2 de Enero de 1899.

El Director de la Estación,
 ANTONIO BLAVIA.

TIEMPO PERDIDO

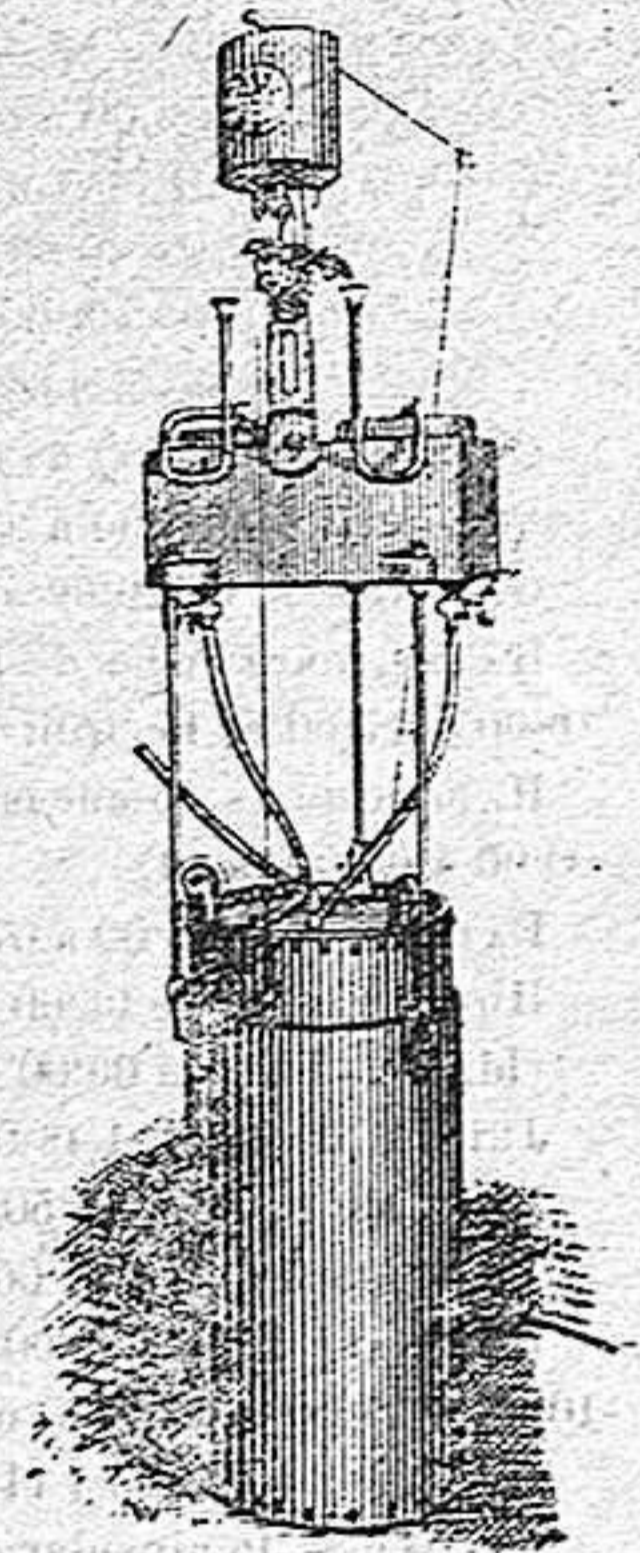
SOLUCIÓN AL GEROGLIFICO DEL NÚMERO ANTERIOR
 Anís marca La Rosa blanca.

GEROGLÍFICO

¿ Q [Musical staff] SL

N [House icon]

J I ?



La solución en el número próximo.

CORRESPONDENCIA

Suscriptor núm. 810.—Remita importe.

Id. núm. 808.—Mandaremos.

Id. núm. 829.—Recibidas 26 ptas.

Id. núm. 495.—Remita catálogos.

Id. núm. 266.—Sirvase contestar.

Id. núm. 658.—Mande importe.

Id. núm. 088.—Rogamos conteste.

Id. núm. 061.—Esperamos en carta prometida.

Id. núm. 036.—Conteste consulta.

Barcelona: V. R.—Anotada.

Castellón: V. V.—Escrita remita fondos.

Esportas: A.—Anotada baja.

PALMA.—Tipo-litografía de Amengual y Muntaner.

Anuncio núm. 75

Premio 35 ptas.

CENTRO DE COMISIONES Y AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

C. MARTINEZ & C.^a

Telégrafo: "Martz" HUMAGAO.—PUERTO-RICO

Anuncio núm. 70

Premio 18 ptas.

ESTACIÓN AMPELOGRÁFICA

VIVERO DE CEPAS AMERICANAS

DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE LA PROVINCIA DE GERONA

Establecidos en FIGUERAS bajo la dirección del Perito Agrícola

D. ANTONIO PAPELL Y CAMPS

Diputados-Delegados por la Excma. Diputación para la Inspección del Establecimiento:

D. Enrique Casellas.—D. Joaquín Batlle.—(Figueras)

Para las consultas y todo lo relacionado con la parte técnica, dirigirse al Perito Agrícola.

D. ANTONIO PAPELL CAMPS.—(Provincia de Gerona)

Calle de la Muralla, 1-1.º—FIGUERAS

NOTA.—Las Provincias, Ayuntamientos y agricultores que deseen obtener plantas podrán dirigirse á cualquiera de estos señores ó á D. Manuel Peña y Gelabert, procurador en Palma.

Anuncio núm. 59

Premio 35 ptas.

Anuario Riera

(GUÍA GENERAL DE CATALUÑA)

Contiene unas 150,000 señas referentes á comercio, industria, profesiones, artes y oficios, elemento oficial, principales propietarios, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos, ferrocarriles, carreteras, correos, telégrafos, teléfonos, aguas medicinales, balnearios, etc., etc. (Las señas de Barcelona comprenden las de las seis poblaciones agregadas.)

Por medio de una sencilla combinación, facilita gratis á los suscriptores, señas de comerciantes é industriales de las principales poblaciones de

ESPAÑA

manuscritas á los sobres, fajas ó circulares que se nos faciliten,

También contiene un índice geográfico de España, con indicación de la provincia á que pertenece cada población, número de habitantes y varios datos de gran interés para el Comercio en general.

Es la única Guía que se publica con todos sus datos revisados de nuevo para cada edición.

Forma un abultado tomo de unas 1,400 páginas (18 X 28 centímetros) impresas sobre buen papel y encuadernado en tela.

PRECIO: 10 pesetas en Barcelona y 11 fuera, franco porte certificado

OFICINAS: Calle de Pelayo, n.º 38—BARCELONA

EN PALMA: Administración de este periódico

Anuncio núm. 71

Premio 11 ptas.

HEREDEROS DE

Joaquín Aldrufeu

Bruch, 18 2.—Barcelona

En este establecimiento Hortícola se encontrarán toda clase de semillas, plantaciones, árboles, etc. etc., á precios muy económicos.

✽ Probadlo y os convencereis ✽

Anuncio núm. 80

Premio 17 Ptas.

⇒ BONOS ⇐

DE LA

EXPOSICIÓN DE PARÍS

DE 1900

Informes en esta Redacción.

En los sorteos de la Lotería Nacional celebrados durante el mes de Diciembre último fueron premiados los números siguientes:

Sorteo del día 10

Primer premio n.º 12.887

Segundo id. n.º 4.720

Sorteo del día 23

Primer premio n.º 51.761

Segundo id. n.º 22.610

Sorteo del día 31

Primer premio n.º 6.023

Segundo id. n.º 14.892

Por consiguiente, según nuestra combinación, fueron premiados los suscriptores números 887, 761 y 23 el primero con 8'80 ptas., el segundo con 4'40 ptas. y el último con 25'00 por corresponder á los anuncios números 20 y 10 y por no llegar los anuncios al número 92 objetos que puede recoger de los que expenda cualquiera de nuestros anunciantes, previa presentación de los Vales correspondientes que le expedirá nuestra Administración.

Anuncio núm. 79

Premio 17'60 Ptas.

Agencia de Transportes de toda clase de Mercancías
de **OBRADOR**

FELANITX: Calle del Mar.

PALMA: Espartería. 5 y San Miguel, 50.

Anuncio núm. 42

Premio: 35'20 Ptas.

ZAPATERÍA LA MODERNA
de QUINTANA HERMANOS

* Sta. Cruz, 46—Palma de Mallorca *

ELEGANCIA Y SOLIDEZ—ESPECIALIDAD EN CALZADO A LA MEDIDA

Anuncio núm. 82

Premio 8'00 Ptas.

Probad el puré Baget

La mejor y más nutritiva sopa.

Anuncio núm. 84

Premio 15'00 Ptas.

José M.^a Domenech Valdivia

— PROCURADOR —

Sanlúcar de Barrameda

Anuncio núm. 78

Premio 18 ptas.

Francisco Visconti Morata

DE ALICANTE

COMISIONISTA

ADMITE TODA CLASE DE REPRESENTACIONES

Géneros en Comisión

DEPÓSITO DE MERCANCIAS

Anuncio núm. 77

Premio 15'00 Ptas.

ALGARROBOS

En la villa de Llummayor hay unos 2.000, de metro y medio de altura, criados en macetas (TETS)

— PRECIOS ECONÓMICOS —

Calle de Lavaderos, n.º 14—LLUMMAYOR

Anuncio núm. 76

Premio 5'00 Ptas.

FOTOGRAFÍA DE J. TRUYOL

CONQUISTADOR—PALMA MALLORCA

FOTOGRAFÍAS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Especialidad en VISTAS DE MALLORCA para los turistas

Disponible

Anuncio núm. 37

Premio 17'60 Pesetas

BENEDETTO

Premiado con Medalla de Oro en el Concurso Agrícola de Barcelona

EXCELENTE LICOR

PREPARADO CON

VEJETALES Y ALCOHOL DE VINO PURO

— POR —

D. Feliciano Fuster Molina

Santa Margarita—Mallorca

Anuncio núm. 41

Premio 35'20 Ptas.

LA AUXILIAR DE LOS INVENTORES

Agencia General de Negocios

OBTENCIÓN DE PATENTES DE INVENCION
Y MARCAS DE FÁBRICA EN ESPAÑA Y EXTRANJERO
COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Informes Comerciales, Certificaciones del Registro de últimas voluntades.

Cobro de Créditos, etc., etc.

PRECIOS MÓDICOS

Director: **C. GARCÍA MARIN**

Calle de las Huertas, 35—MADRID

Anuncio núm. 40

Premio 17'60 Ptas.

LA PRIMITIVA ESPAÑOLA

FÁBRICA DE BARNICES PARA EL CALZADO

Y TODO ARTÍCULO DE CHAROL, CUERO, PIEL Y LONA

Premiados en la Exposición de Logroño de 1897

— GRAN VARIEDAD —

en Cremas, Lustres y Betunes impermeables.

Valencia—E. Faus Calvo, Químico—Calle Corcet—B M

En las Baleares—D. Manuel Peña—Molineros, 12—Palma.

Anuncio núm. 51

Premio 18 Ptas.

FABRICACIÓN DEL
ANIS MALLORQUÍN

DE **SEBASTIAN MANRESA**

— FUENTE, 5 —

FELANITX MALLORCA

A LAS FAMILIAS

Las mejores **SOPAS** son las de

PURÉS DE LENTEJAS,
GUISANTES, HABAS, HABICHUELAS Y FLOR DE GARBANZOS DEL SAUCO,
MEJOR QUE TODAS LAS CONOCIDAS HASTA LA FECHA

SE USA al igual que las demás sémolas.

Pastas conocidas y de otras maneras expresadas en las cubiertas de cada paquete.

Recomiendan su uso todas las **EMINENCIAS MÉDICAS** del mundo por su fácil digestión, la más agradable al paladar, la más alimenticia, la más **ECONÓMICA**.

DE VENTA en todas las Droguerías, Confiterías, tiendas de Comestibles y Semolerías.

UN PAQUETE que vale para el público **UN REAL** produce de siete á nueve platos de **SOPA** y un paquete de **DOS REALES** produce de quince á diez y ocho platos.

EXÍJASE MARCA

JOSÉ BAGET = REUS

Depositarios y Concesionarios exclusivos para la venta en España y Ultramar al por mayor

CAMP y SALINAS, Cristina, 7, 1.º

Abono n.º

Informe n.º

D.
de calle n.º

Profesión:

PEDIDO RECIBIDO

— INFORME RESERVADO É INTRANSMISIBLE —

Informe N.º Corresponsal N.º

CONFIDENCIAL RESERVADO É INTRANSMISIBLE

Atendida su seriedad me permito rogarle se sirva devolverme este boletín informado con los datos más exactos y detallados que le sea posible.

Con la promesa de usar la mayor reserva y esperando igual proceder, se ofrece de V. afmo. S. S.

MANUEL PEÑA GELABERT.

PALMA DE MALLORCA, Molineros, 12. bajos.

EXPEDIDO RECIBIDO

NOMBRE

DOMICILIO

CALLE Y NÚMERO

PROFESIÓN

Sírvase rectificar ó ampliar cuantos errores ú omisiones encuentre.

Edad?

Soltero, casado ó viudo?

Constitución física?

Tiempo de establecido?

Moralidad mercantil?

Crédito?

Paga puntualmente?

Se le protestan letras?

Capital que se le supone?

En fincas, cuanto?

Venta anual que hace?

Vende al por mayor ó menor?

Prospera ó declina?

De buenas costumbres ó antecedentes?

Medios que emplea en sus operaciones?

Es arriesgado ó prudente?

Ha quebrado alguna vez?

Cuánto puede fiársele á 90 días?

Quién dirige la casa?

OBSERVACIONES Y DETALLES

Sigue al dorso

Abonado n.º

Número del expediente

El servicio de información exacto y de buena fé, es un gran beneficio para el Comercio. Si se quiere evitar retraso indíquese con claridad, nombre, apellidos y domicilio ó la pregunta concreta si se hace